



# El rector del Algarve duda del éxito de los grados de 3 años en Portugal

La Universidad de Salamanca insiste en que antes de tomar una decisión sobre la duración de las carreras deben estudiar con “informes serios” qué es lo adecuado

R.D.L. | SALAMANCA

“No tenemos la certeza de que el cambio de carreras de 5 y 4 años a grados de 3 años tuviera el resultado que se esperaba”, reconoció ayer el rector de la Universidad del Algarve (Portugal), António Branco, tras la firma de un convenio con la Universidad de Salamanca para estudiar el envejecimiento poblacional.

Portugal fue uno de los países europeos que optó por adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior —Plan Bolonia— siguiendo el modelo 3+2, es decir, tres años de grado y dos de máster. Sin embargo, como han argumentado algunos rectores españoles, aún se desconoce si ese sistema ha dado mejores resultados que el español —4 años de grado y 1 de máster—. Ayer el rector de la Universidad del Algarve también manifestó su incertidumbre: “No tengo certeza de que el conocimiento adquirido por los alumnos y la experiencia sea la deseada”, insistió Branco y ofreció su apoyo al rector de Salamanca porque, según comentó, comprendía su preocupación.

De nuevo, el rector Daniel Hernández Ruipérez defendió ayer el acuerdo alcanzado por los rectores, que calificó de “sensato” y explicó que la moratoria “no es para estar parados, sino para ver cuál es la mejor estructura de los grados, qué grados pueden ser de tres años, qué hacen en otros países (...) Hay que estudiar con detenimiento, con informes serios, que es lo más adecuado”.

Sobre las dudas planteadas por algunos rectores de universidades privadas sobre la obligatoriedad de la moratoria, el rector de la Universidad de Salamanca comentó que el acuerdo es flexible, de forma que si alguna universidad tiene un título nuevo que quiere impartir de tres años,

**El ministro de Educación asegura que no se siente desacreditado por la moratoria que acordaron los rectores**

deberá presentarlo ante la Conferencia de Rectores (CRUE) para que lo analicen, aunque reconoció que la CRUE no podría impedirlo.

En cualquier caso, Hernández Ruipérez aseguró que la moratoria planteada por los rectores no incumple el decreto aprobado el pasado viernes por el Consejo de Ministros y que, simplemente, han decidido el marco temporal en el que aplicar los cambios que permite la nueva ordenación académica.

**La “automoratoria” de Wert.** En este sentido, el ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha afirmado que la moratoria acor-

dada por los rectores en cuanto a la aplicación de los grados de 3 años no implica “desacreditar a nadie” puesto que, según recordó, ofertar carreras de más corta duración que las actuales es algo opcional. Además, el ministro ha asegurado que “más que hablar de moratoria habría que hablar de automoratoria” por parte de las universidades porque son ellas las que tienen la capacidad de ofertar los grados de 3 años. “A partir de ahora, las propias universidades decidirán a qué velocidad lo adoptan e incluso si lo adoptan”, afirmó Wert en relación al decreto que entró en vigor ayer y que permite implantar grados de tres años.